

# **CENTROSERVI S.A.**

**CENTRO DE SERVICIO**

**Km. 10½ Vía Daule  
Telfs.: 250431 - 250856  
Guayaquil - Ecuador**

## **INFORME DE COMISARIO**

**A los Señores Accionistas de CENTRO DE SERVICIOS C.A. "CENTROSERVI"**

De Conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y la Resolución 485 del 24 de Julio de 1990, en calidad de Comisario Principal de CENTRO DE SERVICIOS C.A. "CENTROSERVI C.A.", he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1991 y el Estado - de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; además el libro talonario y el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad y los registros en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables; además, han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos de orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo a la Ley, las listas de los asistentes a las mismas.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de -

---

# **CENTROSERVI S.A.**

**CENTRO DE SERVICIO**

**Km. 10½ Via Daule**

**Telfs.: 250431 - 250856**

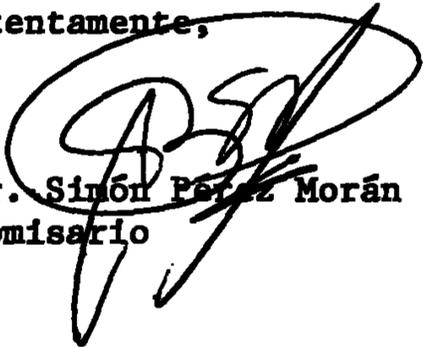
**Guayaquil - Ecuador**

- 2 -

CENTRO DE SERVICIOS C.A. "CENTROSERVI", al 31 de Diciembre de 1991, así como los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado - de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y - prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Guayaquil, mayo 28 de 1992

Atentamente,

  
Sr. Simón Pérez Morán  
Comisario